

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
DISAROMATI S. A., CELEBRADA EL MARTES 28 DE MARZO DEL AÑO 2017.-

---

---

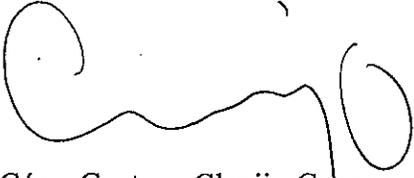
En el cantón Quito, provincia de Pichincha, hoy martes 28 de marzo del año 2017, a las 11H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Germán Alemán E-11-33 y calle Javier Arauz, se reúnen el señor Gustavo Clavijo González, accionista, por sus propios derechos, con 40.315 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$1,00 cada una; el señor Andrés Felipe Clavijo Guerrero, accionista, por sus propios derechos, con 4.744 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; el señor César Gustavo Clavijo Guerrero, accionista, por sus propios derechos, con 12.648 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; el señor Juan Pablo Clavijo Guerrero, accionista, por sus propios derechos, con 11.858 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$1,00 cada una; y la señora María Victoria Clavijo Guerrero, accionista, por sus propios derechos, 9.486 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$1,00 cada una; los mismos que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 79.051,00, como se demuestra del Libro de Acciones y Accionistas que se exhibe, consecuentemente, los concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, en la forma antes indicada, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente. De igual manera, por unanimidad, los accionistas aprueban la siguiente agenda a tratarse en la presente Junta General: 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del comisario por el ejercicio económico del 2016.- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del gerente por el ejercicio económico del 2016.- 3 Conocimiento y resolución sobre el informe de auditoría externa por el ejercicio económico del 2016.- 4.- Conocimiento y resolución sobre el estado de situación financiera y estado de resultados integrales del ejercicio económico del 2016.- 5.- Resolución sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2016.- 6.- Designación de auditor externo de la compañía para el ejercicio económico del 2017.- Actúa como presidente el titular señor Gustavo Clavijo González, quien, en consideración a lo resuelto por los accionistas, instala la Junta General Universal de Accionistas de DISAROMATI S. A.- Acto seguido, dispone al secretario titular señor Ángel Fernando González Guardo, que se halla presente, elabore la lista de accionistas concurrentes, el capital que representan, el número de votos a que tienen derecho, agregue los documentos pertinentes y deje la constancia respectiva de conformidad con la ley; además, dispone que deje constancia que se halla presente el señor David Alejandro Castillo Luzuriaga, comisario principal de la compañía. En esta situación, pide la palabra el accionista señor César Gustavo Clavijo Guerrero, quien, a nombre de los accionistas, manifiesta que han conocido y estudiado los documentos indicados en el orden del día, que estuvieron en exhibición desde hace 15 días en las oficinas del domicilio principal de la compañía arriba indicado, en orden a lo establecido en el Art. 292 de la Ley de Compañías.- Inmediatamente, el presidente dispone tratar el primer punto de la agenda, sobre el cual, solicita la palabra el señor David Alejandro Castillo Luzuriaga, comisario principal, y da lectura de su informe por el ejercicio económico del 2016. Luego de la lectura, el presidente pone en consideración de la Junta General dicho informe. Sin que haya intervenciones, ordena al secretario que tome la votación correspondiente. Antes de proceder con la votación, el secretario informa que para todos los asuntos a votarse en la presente Junta General, de conformidad con el Reglamento de Juntas Generales vigente,

los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos que se computen en la votación; también manifiesta que en los puntos: informe del gerente por el ejercicio económico del 2016 y estado de situación financiera y estado de resultados integrales del ejercicio económico del 2016, no puede votar el señor Gustavo Clavijo González, presidente y accionista de la compañía, en orden a lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías; luego, toma la votación e indica que el informe del comisario por el ejercicio económico del 2016, ha sido aprobado por unanimidad, es decir, con 79.051 votos del capital concurrente.- Seguidamente, el presidente dispone tratar el segundo punto del orden del día, relativo al informe del gerente por el ejercicio económico del 2016. Toma la palabra el señor Ángel Fernando González Guardo, quien, en su calidad de gerente, da lectura de su informe sobre el ejercicio económico del 2016. Luego de ello, el presidente pone en consideración dicho informe; sin que haya intervenciones, dispone al secretario que tome la votación. El secretario toma la votación e indica que el informe del gerente por el ejercicio económico del 2016, ha sido aprobado con 38.736 votos del capital concurrente; se deja constancia que en este punto, no vota el señor Gustavo Clavijo González, presidente y accionista de la compañía.- A continuación el presidente ordena tratar el tercer punto del orden del día relativo al informe de auditoría externa sobre el ejercicio económico del 2016. Solicita la palabra el señor Ángel Fernando González Guardo, gerente de la compañía, quien por encargo de A.R.M.S AUDITORES Y ASESORES CÍA. LTDA., da lectura del informe de auditoría externa de DISAROMATI S. A. por el ejercicio económico del 2016. Luego de la intervención señalada, el presidente pone en consideración el informe indicado; sin que haya intervenciones, dispone al secretario tomar la votación. El secretario toma la votación e indica que el informe de auditoría externa por el ejercicio económico del 2016, ha sido aprobado por unanimidad, es decir, con 79.051 votos del capital concurrente.- El presidente dispone tratar el cuarto punto de la agenda, sobre el cual, solicita nuevamente la palabra el gerente de la compañía y da lectura, así como explica el estado de situación financiera y estado de resultados integrales del ejercicio económico del 2016.- Luego de ello, el presidente pone a consideración; sin que haya intervenciones, ordena al secretario que tome la votación correspondiente. El secretario toma la votación e informa que el estado de situación financiera y estado de resultados integrales del ejercicio económico del 2016 ha sido aprobado con 38.736 votos del capital concurrente; se deja constancia que en este asunto no vota el señor Gustavo Clavijo González, presidente y accionista de la compañía.- Inmediatamente el presidente dispone tratar el quinto punto de la agenda, sobre el cual, el accionista César Gustavo Clavijo Guerrero solicita la palabra y mociona que las utilidades líquidas generadas en el ejercicio económico del 2016, se repartan entre los accionistas, en proporción a sus acciones, de conformidad con la ley.- Luego de la intervención del mencionado accionista, el presidente consulta a la Junta General si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta u otra moción alternativa para ser considerada; al no haber pronunciamientos, pone en consideración la moción principal; sin que haya intervenciones solicita al secretario tomar la votación. El secretario toma la votación e informa que la moción presentada por el accionista señor César Gustavo Clavijo Guerrero, ha sido aprobada por unanimidad, es decir con 79.051 votos del capital concurrente.- Y, por último, el presidente dispone tratar el sexto punto del orden del día relativo a la designación de auditor externo para el ejercicio económico del 2017. Sobre dicho tema, pide la palabra nuevamente el accionista César Gustavo Clavijo Guerrero y mociona que se designe a A.R.M.S Auditores y Consultores Cía. Ltda. para que realice la auditoría externa por el ejercicio económico del 2017; solicita además, que se faculte al gerente para que suscriba el contrato respectivo, estipule el precio y la forma de pago,

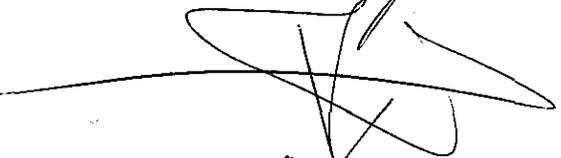
así como realice los demás actos que prescribe la normativa pertinente. El presidente consulta a la Junta General si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta u otra moción alternativa para ser considerada; al no haber pronunciamientos, pone en consideración la moción principal; sin que tampoco haya intervenciones solicita al secretario tomar la votación. El secretario toma la votación e informa que la moción presentada por el accionista señor César Clavijo Guerrero, ha sido negada con la votación de Gustavo Clavijo González accionista mayoritario con 40.315 votos contra 38.736 de los accionistas Andrés Felipe, César Gustavo, Juan Pablo y María Victoria Clavijo Guerrero. Sin otro punto que tratar, el presidente concede quince minutos de receso para redactar el acta, después de lo cual, reinstala la Junta General Universal de Accionistas, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.- El presidente dispone al secretario que de lectura del acta, después, la pone en consideración de la Junta General; al no haber intervenciones, el presidente ordena al secretario que tome la votación correspondiente. El secretario toma la votación e informa que el acta de la Junta General Universal de Accionistas de DISAROMATI S. A. celebrada el 28 de marzo del 2017, ha sido aprobada por unanimidad, es decir, con 79.051 votos del capital concurrente. De acuerdo con lo que dispone la ley, la presente acta la suscriben los concurrentes juntamente con el secretario, en unidad de acto.- El presidente da por terminada la sesión a las 12H15.-



Andrés Felipe Clavijo Guerrero  
Accionista



César Gustavo Clavijo Guerrero  
Accionista



Juan Pablo Clavijo Guerrero  
Accionista



María Victoria Clavijo Guerrero  
Accionista

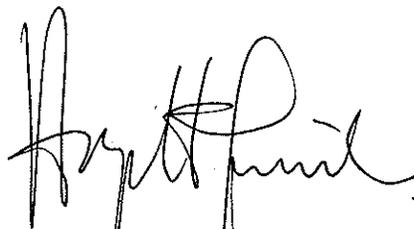


Gustavo Clavijo González  
Accionista-Presidente



Ángel Fernando González Guardo  
Secretario

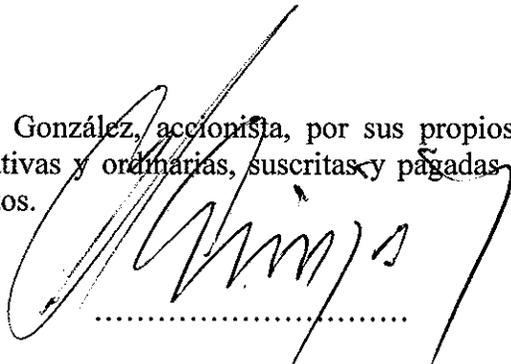
f) Andrés Felipe Clavijo Guerrero.- Accionista.- f) César Gustavo Clavijo Guerrero.-  
Accionista.- f) Juan Pablo Clavijo Guerrero.- Accionista.- f) María Victoria Clavijo  
Guerrero.- Accionista.- f) Gustavo Clavijo González.- Accionista-Presidente.- f) Ángel  
Fernando González Guardo.- Secretario.- Certifico que la presente es fiel copia del  
original del acta de la Junta General Universal de Accionistas de DISAROMATI S. A.  
celebrada el 28 de marzo del 2017 a la cual me remito en caso de ser necesario.- Quito,  
a 28 de marzo del 2017.



Ángel Fernando González Guardo  
Secretario

LISTA DE CONCURRENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DISAROMATI S. A., CELEBRADA EL MARTES 28 DE MARZO DEL 2017.

1. Gustavo Clavijo González, accionista, por sus propios derechos, con 40.315 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una. Tiene 40.315 votos.



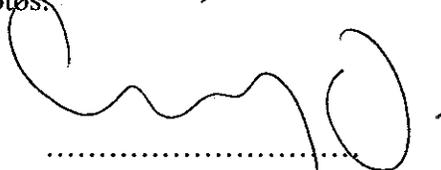
.....

2. Andrés Felipe Clavijo Guerrero, accionista, por sus propios derechos, con 4.744 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una. Tiene 4.744 votos.



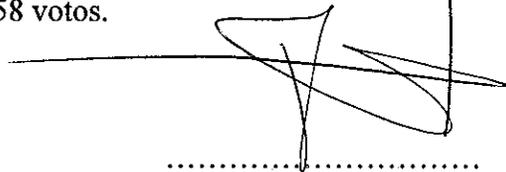
.....

3. César Gustavo Clavijo Guerrero, accionista, por sus propios derechos, con 12.648 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una. Tiene 12.648 votos.



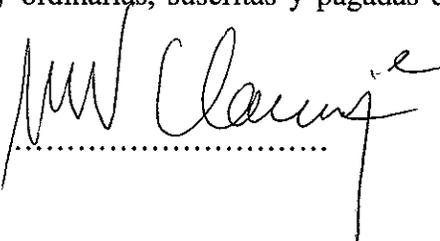
.....

4. Juan Pablo Clavijo Guerrero, accionista, por sus propios derechos, con 11.858 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una. Tiene 11.858 votos.



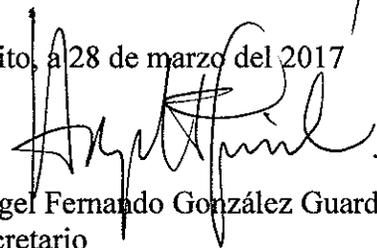
.....

5. María Victoria Clavijo Guerrero, accionista, por sus propios derechos, con 9.486 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una. Tiene 9.486 votos.



.....

Quito, a 28 de marzo del 2017



Ángel Fernando González Guardo  
Secretario